



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°63/2015

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$114.836.652, pactadas en 144 meses con una cuota de \$797.477.- cada uno para la tramitación de bonificación a retiro voluntario, según el artículo 1 de la Ley n°20.822, para el segundo grupo de docentes de la comuna de Sagrada Familia, que hicieron llegar sus renunciaciones voluntarias, de acuerdo a la normativa vigente, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 42° Sesión Extraordinaria del día lunes 28 de Diciembre de 2015.

- Wladimir H. Aravena Hernández.
- Lucía Astorga Garrido.
- Ana Morán Valenzuela.
- Angélica Muñoz Liberona.
- Manuel Muñoz Contreras.
- Ana Márquez Urzúa.
- María Retamal Arriagada.
- María Miño Retamal.
- María San Martín Cruz.
- Rosa Solis Solis.
- Franklin Rey Acosta.
- Marcial Muñoz Hernández.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiocho días de Diciembre de 2015.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
y
Ministro de Fe del Concejo Municipal